

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERMANECER EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

Bucaramanga, junio 24 de 2025

Señores
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES
Ciudad

Los suscritos Representante Legal y Contadora de la **CORPORACION PARA LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA CIDEMOS** identificada Nit. 804.000.939-7 Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario, certificamos:

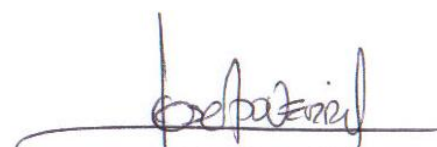
1. Que la **CORPORACION PARA LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA CIDEMOS** identificada Nit. 804.000.939-7 es una entidad sin ánimo lucro, sometida a vigilancia de la Gobernación de Santander e inscrita en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el día 25 de febrero de 1997 bajo el número 635 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro.
2. Que la contabilidad de la **CORPORACION PARA LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA CIDEMOS** es llevada de conformidad con Normas y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia; los libros se encuentran debidamente registrados en la Cámara de Comercio; todas las operaciones están respaldadas por comprobantes internos y externos, y reflejan la situación financiera de la corporación.
3. Que durante el año gravable 2024 se ha cumplido con todas las disposiciones establecidas en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios y todos los requisitos para pertenecer y permanecer en el Régimen Tributario Especial de conformidad con el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5
4. De igual manera certificamos:
 - a) Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
 - b) Que la entidad desarrolla actividades meritorias enmarcadas en el artículo 359 del Estatuto Tributario actividades de numeral 1, 2, 3, 5, 10, que en su objeto social está comprometido con la *formulación, implementación, seguimiento y evaluación de procesos y proyectos de: investigación, educación, comunicación y nuevas tecnologías, organización, fortalecimiento e infraestructura comunitaria, incidencia jurídica y políticas públicas, promoción de la salud, seguridad alimentaria*

y desarrollo económico; orientados a la construcción de un modelo de sociedad fundada en la democracia, los derechos humanos, la justicia social, la ética y la responsabilidad social, la solidaridad, la sostenibilidad ambiental y el reconocimiento de la diversidad cultural y la equidad de género y generación.

- c) que su proyecto social es de interés general y de acceso a la comunidad tal como lo describe el artículo 5 de los presentes estatutos, en los términos previstos en los Parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario.
- d) Que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

- 5. La declaración de renta y complementario del año gravable 2024 fue presentada oportunamente el día 22 de mayo del 2025 Número de formulario 1117621432391

Esta certificación se expide a los 24 días del mes de junio de 2025 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales



JOSE ALFREDO ECHEVERRÍA BLANCO
Representante Legal
CORPORACION CIDEMOS
13716315 de Bucaramanga



ZONIA ORTIZ PICO
Revisora Fiscal
CORPORACION CIDEMOS
63351820 de Bucaramanga
T.P. 74613-T